



ACUERDO PARA LA APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE LA JUNTA DE 2018

PP y C's pactan más ventajas fiscales en el IRPF y elevar el límite exento de Sucesiones

Sube en 300€ la deducción por el primer hijo y la rebaja por el alquiler a jóvenes pasa del 15% al 20% ■ Confirma la bajada del 5% de las tasas universitarias para el próximo curso

M.D. | SALAMANCA

Los Presupuestos de la Junta y la Ley de Medidas Tributarias del próximo año contendrán 50 nuevas medidas, una decena de ellas compromisos para rebajar la presión fiscal sobre los castellano-leoneses. Así lo pactaron el propio Gobierno regional que preside Juan Vicente Herrera, el presidente del grupo popular en las Cortes, Alfonso Fernández Mañueco, y el portavoz del grupo parlamentario de Ciudadanos, Luis Fuentes. Entre las iniciativas destaca la inclusión de más ventajas fiscales en el IRPF y el aumento del límite exento en el Impuesto de Sucesiones. Además, la Junta se compromete a reducir en 2019, si las condiciones económicas lo permiten, el tramo autonómico del IRPF "a las clases medias y trabajadoras".

Entre las medidas más importantes destaca que no se crearán nuevas cargas impositivas el próximo año. Los dos grupos parlamentarios y la Junta han acordado, además, que la deducción por nacimiento del primer hijo en el IRPF suba en 300 euros más de los actualmente existentes. También incrementan la cuantía de la deducción para familias numerosas del IRPF en 2018 hasta el doble de su actual cuantía y elevan la deducción existente en este impuesto para el alquiler a jóvenes desde el 15% hasta el 20% de las cantidades satisfechas con carácter general y desde el 20% hasta el 25% cuando la vivienda esté en mundo rural.

En el Impuesto de Sucesiones y Donaciones se incrementa el límite exento a los 400.000 euros para los familiares más cercanos —el actual es de 300.000— y se aumenta la reducción por donaciones para la adquisición de vivienda habitual para jóvenes y personas con discapacidad desde 120.000 euros hasta 180.000 euros en el primer caso y desde 180.000 euros hasta 250.000 en el segundo. También se reduce el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales Onerosas un 20% para el colectivo de jóvenes, familias numerosas, personas con discapacidad y viviendas protegidas en 2018.

En el apartado educativo, la Junta se compromete a reducir un 5% las tasas universitarias en primera matrícula para el próximo curso, una bajada que estaba comprometida por el propio presidente de la Junta y el consejero de Educación desde hace meses y que ahora se cristaliza en el acuerdo político. Esta será la primera bajada desde que en el curso 2012/2013 la Junta aprobara un incremento del 37%, que tuvo



Salmantinos en la Delegación de la Agencia Tributaria en Salamanca.

La caída de las tasas universitarias es la primera tras la fuerte subida en el 12/13 y la congelación de los últimos años

El Gobierno regional se compromete a bajar el tramo autonómico del IRPF en 2019 si la economía lo permite

continuidad en los dos siguientes con subidas más moderadas, del 1,4% y 1%. Desde entonces, las tasas han sido congeladas curso tras curso.

Efectos en 2018 y siguientes años. La consejera de Hacienda, Pilar del Olmo, señaló que el conjunto de medidas tributarias será tramitada a través de una enmienda conjunta de PP y Ciudadanos y que el acuerdo va a permitir presentar en plazo los Presupuestos de la Comunidad. También especificó que algunos de las iniciativas tendrán efecto en los bolsillos de los ciudadanos en el mismo 2018, mientras que otros se notarán en años venideros. También comparecieron portavoces del PP y C's. El popular Raúl de la Hoz destacó que su partido ha entendido el diálogo "como la mejor forma de plasmar la política" y que las medidas están orientadas "a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, generar riqueza y crear empleo". Pablo Yáñez, de la formación naranja, calculó que el impacto económico de las 50 iniciativas pactadas alcanzará los 500 millones de euros "en inversiones sociales".

Evolución del precio mínimo y máximo del crédito en primeras matrículas de la Universidad

CURSO	MÍNIMO	MÁXIMO
■ 2011 / 2012	10,49 €	18,60 €
■ 2012 / 2013	16,66 €	29,53 €
■ 2013 / 2014	16,90 €	29,95 €
■ 2014 / 2015	17,07 €	30,25 €
■ 2015 / 2016	17,07 €	30,25 €
■ 2016 / 2017	17,07 €	30,25 €
■ 2017 / 2018	17,07 €	30,25 €
■ 2018 / 2019	16,22 €	28,74 €

LOS DETALLES

Tres cursos de congelación

La caída de las tasas universitarias acordadas por la Junta, PP y Ciudadanos se produce después de tres cursos consecutivos en los que se habían congelado, incluido el actual. El aumento más fuerte ocurrió en el curso 2012/2013, cuando la Junta, apremiada a recortar el déficit público, decidió aumentar en un 37% el coste a los estudiantes.

Seguirá estando entre las más caras del país

A pesar de la bajada del 5%, la Universidad de Salamanca y el resto de instituciones públicas de la Comunidad continuarán estando entre las más caras del país. Cataluña ocupa el primer puesto con diferencia, mientras que Castilla y León se mantendrá como segunda en el precio máximo por crédito y tercera en el precio mínimo.

Principales medidas del acuerdo entre PP, C's y CC

- La Junta se compromete a reducir, si es posible económicamente, el **tramo autonómico del IRPF** en 2019 para las clases medias y trabajadoras.
- Compromiso para no crear nuevas **cargas impositivas** en 2018.
- La Junta se compromete a reducir un 5% las **tasas universitarias** en primera matrícula para 2018.
- Incrementar en 2018 el límite exento en el **Impuesto de Sucesiones y Donaciones** a los 400.000 €. Aumentar la reducción por donaciones para la adquisición de vivienda habitual para jóvenes y personas con discapacidad desde 120.000 € hasta 180.000 € en el primer caso y desde 180.000 € hasta 250.000 € en el segundo, para 2018.
- Reducción del **Impuesto de Transmisiones Patrimoniales Onerosas** un 20% para el colectivo de jóvenes, familias numerosas, personas con discapacidad y viviendas protegidas en 2018.
- Aumentar la deducción en 2018 por **nacimiento del primer hijo** en el IRPF en 300 € más de los actualmente existentes.
- Incrementar la cuantía de la deducción para **familias numerosas** del IRPF en 2018 hasta el doble de su actual cuantía.
- Subir la deducción existente en el IRPF de 2018 en las **ayudas al alquiler** para jóvenes desde el 15% hasta el 20% de las cantidades satisfechas con carácter general y desde el 20% hasta el 25% cuando la vivienda esté en mundo rural.
- Eliminación de la tasa que grava a las **industrias agroalimentarias** y exención de la tasa para las **industrias agrícolas** para 2018.
- Acuerdo para la implantación del programa de **cheque formación** durante el año 2018.
- La Junta se compromete a incrementar desde 2 hasta 2,5 veces el IPREM de la ratio para la **gratuidad de los libros de texto** en 2018.
- Compromiso para destinar 1 millón de € en 2018 a la **Unidad de Atención a las Enfermedades poco frecuentes** o raras.
- La Junta se compromete a seguir reduciendo las listas de espera sanitarias mediante la apertura de quirófanos en horario de tarde.
- Extensión de la **conexión a internet** por banda ancha a 150 poblaciones más.